

<b>Nombre del trámite</b>	ENSAYO DE APTITUD EN CREATININA EN ORINA
<b>Descripción</b>	Este ensayo de Aptitud permite evaluar el desempeño de laboratorios de análisis químico en el área de Salud Ocupacional en el análisis de Creatinina en Orina
<b>Detalles</b>	<p>Este Sub-Programa es anual, con un período de adscripción que se lleva a cabo en los primeros meses de cada año. Una vez cerrado el proceso de adscripción no es posible incorporar nuevos laboratorios. El proceso de adscripción se realiza únicamente en línea a través del Portal PEEC: <a href="https://peec.ispch.gob.cl/">https://peec.ispch.gob.cl/</a></p> <p>Se realizan cuatro rondas al año, enviándose en cada una de ellas 2 muestras de orina. Estas muestras deben ser analizadas usando el método de rutina del laboratorio, debiendo informar los resultados dentro de los plazos establecidos en el programa. Los resultados serán evaluados en cada ronda con respecto a los valores asignados al material enviado, recibiendo cada laboratorio participante una calificación al final de año. Esta calificación puede ser de “Proficiente” o “No Proficiente” de acuerdo con sus resultados y las reglas establecidas en el Programa.</p> <p><b>Código de prestación:</b> 5241131</p>
<b>Beneficiarios</b>	Laboratorios que realizan análisis en el ámbito de la Salud Ocupacional
<b>Documentos requeridos</b>	La totalidad del proceso de adscripción y pago se realiza en el portal PEEC. Para ello deben contar con credenciales que les permitan acceder a dicho sitio. Laboratorios que deseen iniciar su participación pueden solicitar credenciales de acceso al correo electrónico del PEEC: <a href="mailto:peec-eaocupacional@ispch.cl">peec-eaocupacional@ispch.cl</a>
<b>Paso a paso: ¿cómo realizar el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En caso de no contar con credenciales de acceso a la plataforma, solicitarlas a la coordinación del programa al correo <a href="mailto:peec-eaocupacional@ispch.cl">peec-eaocupacional@ispch.cl</a>, junto con instrucciones para el ingreso y adscripción.</li> <li>2. Ingresar al portal PEEC <a href="https://peec.ispch.gob.cl/">https://peec.ispch.gob.cl/</a></li> <li>3. Dentro del portal, seleccionar “Adscripción OnLine” y llenar la información que se solicitará.</li> <li>4. Las formas de pago son: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pago efectivo en ISP.</li> <li>- Pago cheque en ISP.</li> <li>- Orden de Compra portal mercado público.</li> <li>- Pago en línea a través de la Tesorería General de la República (TGR).</li> </ul> </li> <li>5. Consultas vía Telefónica Contact Center 225755600-225755601 o bien vía online en plataforma OIRS <a href="https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS">https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS</a></li> </ol>
<b>Tiempo realización</b>	El proceso de adscripción se realiza anualmente, en los primeros meses del año. Las fechas serán publicadas en la página Web institucional <a href="https://peec.ispch.gob.cl/">https://peec.ispch.gob.cl/</a>
<b>Vigencia</b>	Indefinida
<b>Costo</b>	Ver <a href="#">costo</a>
<b>Marco legal</b>	Ordinario N°033358 de la SUSESO, septiembre 2001 Decreto Supremo N°594/1999